

DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:			JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO							FECH	ECHA - HORA: 22/0			06/2024	, 00:2	8:08	
FACTOR DE BUSQUEDA:										IP:			165.22.7.91				
					RI	EPUB	LICA D	E COLO	ME	BIA							
RAMA JUDICIAL DEL PODE							ER F	PUBL	ICO								
				CON	SEJO	SUP	ERIOR	DE LA	JUD	DICA	TURA						
		JUZG	SADOS	DE EJ	ECU	CION	DE PE	NAS Y I	MEI	DIDA	S DE	SEGU	RIDAD				
JUZGADO DE EPMS					CIUDAD					FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)							
006				BOGOTA D.C.					21/9/2022								
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN			Municipio Cor			oraciór	Cod Sala	- 11	Cons. Despacho		- 11	AÃf±c	Radi	No. RadicaciÃf³n		Recurso	
			110	1001 31		31	87			006		2022	(00059		00	
					ĺ	l. DA	TOS DE	L PROC	ES	0							
AUTORIDAD REMITENTE CIUDAD																	
	JEPMS 0	06 BT	A NI32	329													1.
AUTORIDADES																	
QUE																	<u> </u>
CONOCIERON														<u> </u>			
	<u> </u>												-				
PENAS NO No. CONDENADOS 1					TOTAL PRESOS			S	0 PRESOS A CARGO JEPMS 0)				
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#!	5 #6	#7	#	# 8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	# 15
Folios		1															
					2.1	DATO	S DE LA	SENT	ENG	CIA							
					SE	NTEN	ICIA AN	TICIPA	DA	NO							
INSTANCIA FALLADORA					FECHA (DD/MM/AA				(A)	EJECUTORIA				cdno y folios			
]	FECH	A DE LO	S HEC	НО	S							
						3. CL	ASE DE	PROCI	ESC)							
Comisorios															8021		
						4. C	BSERV.	ACIONI	ES								

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.



DUE DILLIGENCE

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 00:28:08
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:29/09/2022,Oficio:3894 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - FUNZA (CUNDINAMARCA). VELASCO ARCOS - OSCAR RODRIGO: DADO QUE SE AUXILIÓ COMISIÓN EN DEBIDA FORMA, SE REMITE LINK DE PROCESO VIA CORREO ELECTRONICO A JUZGADO COMITENTE PARA LO PERTINENTE . . . CSA-MMLP

----- 0 ------

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃf"N	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/09/22	Devolución 2 Depacho Comisorio	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:29/09/2022,Oficio:3894 Enviado a: - 001 - PENAL - DEL CIRCUITO - FUNZA (CUNDINAMARCA). VELASCO ARCOS - OSCAR RODRIGO : DADO QUE SE AUXILIÃ" COMISIÃ"N EN DEBIDA FORMA, SE REMITE LINK DE PROCESO VIA CORREO ELECTRONICO A JUZGADO COMITENTE PARA LO PERTINENTE CSAMMLP	DIGITAL	DIGITAL
29/09/22	Notificación Condenado	VELASCO ARCOS - OSCAR RODRIGO : 27-09-22 SE NOTIFICA A Cdo. EN PICOTA CONFORME A COMISION- SE ENTREGA A ESCRIBIENTE ENCARGADO. surte diligencia CATB JLBL registra en sistena .MT		
23/09/22	Auto avocando conocimiento	VELASCO ARCOS - OSCAR RODRIGO : AUXILIESE LA COMISION PROFERIDA POR EL JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA, POR CONSIGUIENTE PRACTIQUESE LA NOTIFICACION PERSONAL AL CONDENADO EN COMENTO EN EL ESTABLECIMIENTO CARCELARIO EN QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA PRIVADO DE LA LIBERTAD Y UNA VEZ EVACUADA LA COMISION DEVUELVASE EL RESULTADO AL JUZGADO DE ORIGEN // PIEZA PROCESAL SE REMITE A SECRETARIA PARA LO DE SU CARGO.		1
21/09/22	AL DESPACHO POR REPARTO	VELASCO ARCOS - OSCAR RODRIGO : DESPACHO COMISORIO No. 002 REMITIDO POR EL JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO DE FUNZA CUNDINAMARCA///COMISIONA CON EL FIN DE NOTIFICAR AL PENADO DE SENTENCIA Y ENTREGARLE COPIA DE AUTO EN LA CARCEL PICOTA//SE ENVIA DESPACHO COMISORIO A DESPACHO POR CORREO ELECTRONICO//JSML	PROC	1
21/09/22	2 Reparto	Proceso Repartido en el grupo :DESPACHOS COMISORIOS el dia : 2022-09-21 3:59:29 p. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

OSCAR RODRIGO - VELASCO ARCOS

80150633 (ver informaciÃf³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.